

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y ante la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados, por desconocidos o por ignorarse el lugar de la notificación, se procede a notificar por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes de declaración de deuda incoados a las personas y por los motivos que en el anexo se relacionan.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Sección de Protección Familiar, Callejón del Moro, número 4, así como el derecho a la preceptiva Reclamación Previa a la vía Jurisdiccional Social en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente a la de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Anexo

Rafael Cervantes Rodríguez DNI: 3.810.450-V Período: 01-01-2008 A 30-12-2008 Importe: 800,25 € Exp P.F.: 45/2002/1414	Concepto deuda: Superar el límite de ingresos, año 2007. Normativa: - Arts 181 a 190 del Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29-06) - RD 1335/2005, de 11 de noviembre (BOE de 21-11)
Jesús Rosado garcía DNI : 3.840.221-A Período: 01-01-2008 a 30-12-2008 Importe: 1.955 € Exp P.F.: 45/2000/414	Concepto deuda: Superar el límite de ingresos, año 2007. Normativa: - Arts. 181 a 190 del Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE de 29-06). - Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre (BOE de 21-11)

Toledo 3 de noviembre de 2010.-El Director Provincial, P.D. de firma, El Sub. Prov. Inf. Adva y Subsidios. (Acuerdo D.P. INSS Toledo 2 de enero de 2007. «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Alberto Redondo de la Serna.

N.º I.- 11648